



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 232/2016

ASUNTO: GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES - APRUEBA TABLA DE COMISIONES POR SERVICIOS Y TABLA DE MULTAS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA PARA LA GESTION 2017.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995, del Banco Central de Bolivia (BCB).

El Estatuto del BCB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y posteriores modificaciones.

La Resolución de Directorio N° 223/2015 de 8 de diciembre de 2015, que aprueba la Tabla de Comisiones por Servicios y la Tabla de Multas del BCB para la gestión 2016.

La Resolución de Directorio N° 018/2016 de 2 de febrero de 2016 que modifica la Tabla de Comisiones por Servicios del BCB para la gestión 2016.

El Informe de la Gerencia de Operaciones Internacionales BCB-GOI-INF-2016-18 de 7 de diciembre de 2016.

El Informe de la Gerencia de Asuntos Legales BCB-GAL-SANO-DLBCI-INF-2016-343 de 8 de diciembre de 2016.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al artículo 54, inciso n) de la Ley N° 1670, es atribución del Directorio formular las políticas relativas al manejo interno del BCB, supervisando su ejecución.

Que de acuerdo al artículo 11 numeral 45) del Estatuto del BCB, el Directorio tiene entre sus facultades la de fijar en forma anual la tabla de comisiones a cobrar por los servicios que preste.

Que la Gerencia de Operaciones Internacionales de acuerdo al Informe BCB-GOI-INF-2016-18, señala que las comisiones que cobra el BCB, por la prestación de servicios bancarios y financieros, están destinadas a cubrir sus respectivos costos de operación, por lo cual es necesario ajustar periódicamente estas comisiones, a fin de adecuarlas a las condiciones actuales del mercado.

Que según lo expresado en el Informe BCB-GAL-SANO-DLBCI-INF-2016-343, a criterio de la Gerencia de Asuntos Legales no existe impedimento legal para que el Directorio considere la aprobación de las Tablas de Comisiones de Servicios y de Multas del BCB para la gestión 2017.



Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 232/2016

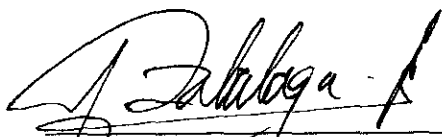
**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Aprobar la Tabla de Comisiones por Servicios y la Tabla de Multas del Banco Central de Bolivia para la gestión 2017, que en anexo forma parte de la presente Resolución, y que entrarán en vigencia a partir del 3 de enero de 2017.

Artículo 2.- A partir del 3 de enero de 2017, quedan sin efecto las Resoluciones de Directorio Nos. 223/2015 y 018/2016, y todas las disposiciones contrarias a la presente Resolución.

Artículo 3.- La Presidencia y Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución

La Paz, 13 de diciembre de 2016



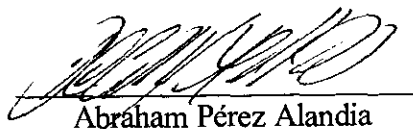
Marcelo Zabala Estrada



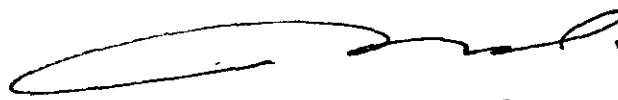
Sergio Velarde Vera



Ronald Polo Rivero



Abraham Pérez Alandia



Luis Baudoin Olea



Banco Central de Bolivia
Directorio

//3. R.D. N° 232/2016

ANEXO

**TABLA DE COMISIONES POR SERVICIOS DEL BANCO CENTRAL DE
BOLIVIA
GESTIÓN 2017**

DESCRIPCIÓN	Bs.	(%)	GERENCIA RESPONSABLE
1. Transferencia de fondos al exterior para el sector público		0,10	Operaciones Internacionales y Monetarias
2. Transferencia de fondos al exterior para el sistema financiero		1,60	
3. Transferencias de fondos del exterior para el sistema financiero.		0,00	
4. Envío mensajes SWIFT y otros	220		Operaciones Internacionales
5. Operaciones de Comercio Exterior			
a) Cartas de Crédito de Importación			
* Operaciones a través del CPR-ALADI		0,15	
* Apertura y ampliación de Cartas de Crédito (anual)		0,15	
* Enmiendas	220		
b) Cartas de Crédito de Exportación			
* Operaciones a través del CPR-ALADI		0,00	
* Aviso y transferencia	220		
c) Cartas de Crédito Stand By o Boleta de Garantía (anual)		0,15	
* Aviso	220		
6. Pago Deuda Externa (local y exterior)		0,07	
7. Administración FPA (anual)		0,05	
8. Administración Fondo RAL M/E (anual)		0,05	
9. Orden de pago del exterior		0,60	
10. Solicitudes del sistema financiero para depósito o retiro diario de efectivo en moneda nacional de la bóveda del BCB, desde la segunda vez y siguientes	620		Tesorería
11. Solicitudes del sistema financiero para depósito de efectivo en dólares estadounidenses en la bóveda del BCB desde la primera vez	1.210	0,10	
12. Solicitudes del sistema financiero para retiro de efectivo en dólares estadounidenses de la bóveda del BCB desde la primera vez	1.210	0,10	
13. Administración de Títulos "C" (anual)		0,03	Operaciones Monetarias
14. Operación por coparticipación tributaria mayor a Bs. 2.000.-	8		



Banco Central de Bolivia

Directorio

//4. R.D. N° 232/2016

ANEXO TABLA DE COMISIONES POR SERVICIOS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA GESTIÓN 2017

DESCRIPCIÓN		Bs.	(%)	GERENCIA RESPONSABLE
15.	Administración Fondo RAL M/N (anual)		30% sobre el rendimiento anual obtenido; si este es inferior al 0,15% la comisión es del 0,05% del monto administrado	Entidades Financieras
16.	Administración Fondo RAL UFV (anual)		0,05	
17.	Tarifa mensual por servicios financieros transaccionales de Cuentas Corrientes y de Encaje	4.950	0,02 en Bs y 0,04 en USD (*)	
18.	Tarifa mensual por servicios financieros transaccionales de Cuentas de Encaje para Entidades Financieras de Vivienda	1.100	0,02 en Bs y 0,04 en USD (*)	
19.	Tarifa mensual por servicios financieros transaccionales de Cuenta Encaje para Cooperativas e Instituciones Financieras de Desarrollo	550	0,02 en Bs y 0,04 en USD (*)	
20.	Tarifa mensual por servicios financieros transaccionales de Cuentas de Liquidación de Agencias de Bolsa y Empresas de Servicios de Pago.	100		
21.	Tarifa mensual por operaciones electrónicas en el Módulo de Liquidación Diferida – MLD del LIP.	0,10(**)		
22.	Operaciones electrónicas en el LIP	3		
23.	Chequera MICR	150		Administración
24.	Emisión de comprobantes contables para terceros, excepto las operaciones bajo el Reglamento de Encaje Legal, operaciones originadas en contratos con cláusula de cobro de comisión en la GEF y GOM, operaciones de mercado abierto, créditos de liquidez al sector público y pago de efectivo en Tesorería.	50		Todas las Áreas

(*) Sobre el promedio diario del mes anterior.

(**) Por transacción hasta un máximo de Bs2.500.-



Banco Central de Bolivia

Directorio

//5. R.D. N° 232/2016

ANEXO

**TABLA DE MULTAS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
GESTIÓN 2017**

DESCRIPCIÓN	Bs.	USD.	(%)	GERENCIA RESPONSABLE
Adquisición de valores del BCB				Operaciones Monetarias
Insuficiencia de fondos en cuentas de la entidad financiera adjudicada			2% sobre el valor nominal de los valores	
Empaque de USD en billetes para depósito al BCB				Tesorería
Por inadecuado empaque incumpliendo lo dispuesto en Circulares Externas del BCB (Por empaque).	550			
Operaciones ALADI				Operaciones Internacionales
Por cada día hábil de atraso en la presentación de la información de las operaciones cursadas a través del CPR - ALADI	440			
Transferencias de fondos de cuentas del sistema financiero				Entidades Financieras
Por insuficiencia de fondos	500			
Transferencias por medios documentarios				
Por operaciones habilitadas en el LIP y no declaradas en contingencia	275			Todas las Áreas
Sistema de Pagos				
Operaciones no cubiertas en los horarios y plazos establecidos mediante Circular de Gerencia General	550			